



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001021-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001021, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Oral ante la Comisión, POC. 0801021 formulada por D.^a M.^a Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste total definitivo que va a suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, una vez finalizado el periodo de sesiones, se procede a la contestación por escrito de la Pregunta Oral ante la Comisión POC /08001021, antes del inicio del siguiente periodo de sesiones. En consecuencia, la contestación a la citada Pregunta es la siguiente:

La Inversión Neta Inicial Total Ofertada del contrato de concesión de obra pública del nuevo Hospital de Burgos, que inicialmente ascendía a 209.354.809,40 € (IVA no incluido) se ha incrementado 48.599.838 € en lo referente a obra y 56.117.457,77 € en lo referente a equipamiento.



El precio del contrato, que inicialmente se estimaba en 893.385.691 € (IVA no incluido), asciende en el momento actual a 1.211.657.539 €.

La rentabilidad del proyecto, en términos de tasa interna de retorno, después de los modificados se ha vuelto a situar en el 7,11 % del contrato inicial, lo que no significa que sea la rentabilidad que vaya a obtener necesariamente la sociedad concesionaria, ya que está condicionada al riesgo de gestión empresarial.

Valladolid, 26 de agosto de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.